



Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2015

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2015/8-B/3/Rev.1

2 noviembre 2015

ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – PAKISTÁN 200867

Transición: hacia un Pakistán resiliente y con seguridad alimentaria

Número de beneficiarios	7.458.700
Duración del proyecto	3 años (1° de enero de 2016 a 31 de diciembre de 2018)
Código del marcador de género*	2A
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	307.114 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Productos alimenticios	249.733.157
Transferencias de base monetaria y costos conexos	68.672.320
Desarrollo y aumento de las capacidades	23.891.000
Costo total para el PMA	422.780.765

* Por lo que se refiere a los criterios de codificación, véase:

<https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones%20Generales%20Marcador%20G%C3%A9nero.pdf>

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA
(<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. D. Kaatrud
Director Regional
Bangkok
Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

Sra. L. Castro
Directora en el País
Correo electrónico: lola.castro@wfp.org

RESUMEN

En los últimos años, el Pakistán ha aplicado toda una serie de políticas y programas que han creado nuevas oportunidades de cambio para garantizar el crecimiento del país, entre las cuales figura el hecho de incluir la lucha contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición entre las prioridades nacionales. La intervención propuesta por el PMA¹ es un proyecto de apoyo a la transición cuyo objeto es respaldar los planes del Gobierno y contribuir a su éxito.

Para responder al nuevo contexto mundial y regional, en 2014 el Gobierno elaboró una hoja de ruta, denominada Visión 2025, para el desarrollo del capital humano y social del Pakistán, centrada en la prestación de servicios públicos, la productividad, la innovación y la lucha contra la inseguridad alimentaria y la pobreza. Al mismo tiempo, como el Pakistán sigue creciendo, se enfrenta a algunos retos complejos e interrelacionados que acrecientan las necesidades de los sectores más vulnerables de la población y afectan a la capacidad del Gobierno para lograr los objetivos de su programa de desarrollo. Los retos a los que hace frente son: la vulnerabilidad a frecuentes desastres naturales en gran escala; las operaciones de mantenimiento del orden público llevadas a cabo en el noroeste contra la militancia; los desplazamientos temporales de la población, y la malnutrición aguda y crónica en algunas partes del país. En este contexto, el PMA seguirá respondiendo a la petición de colaboración formulada por el Gobierno para hacer frente a estos retos complejos, prestando asistencia al mismo tiempo a las personas más vulnerables.

En el marco del presente proyecto de transición, el PMA respalda las prioridades del Gobierno y trabaja en asociación para asegurar el éxito de las iniciativas emprendidas por las autoridades nacionales para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición entre las comunidades afectadas por las operaciones de orden público y los efectos de fenómenos climáticos recurrentes; fomentará la resiliencia entre las comunidades que viven en las zonas del país más expuestas a riesgos; combatirá la malnutrición, y apoyará la creación de un entorno favorable para que las mujeres puedan aumentar su igualdad social y económica. La operación pone al PMA en condiciones de colaborar con el Gobierno hasta mediados de 2017 para respaldar el regreso voluntario de los desplazados en el noroeste, así como a las personas que permanezcan

¹ OPSR 200286 (“Transición: hacia un Pakistán resiliente y con seguridad alimentaria”).

desplazadas². El proyecto brindará al PMA la flexibilidad para proseguir con sus actividades de mejora de las capacidades de preparación y pronta intervención ante futuras crisis y para pasar a una acción más centrada en la prestación de apoyo técnico y la recuperación, manteniendo al mismo tiempo su extraordinaria capacidad de intervenir con rapidez y eficacia y dando prioridad a operaciones de socorro o de recuperación, según proceda. Durante estos tres años de transición, la operación del PMA en apoyo de la recuperación se centrará en un enfoque global e integrado a nivel provincial y federal, que esté en consonancia con la Visión 2025.

En el marco del presente proyecto de transición se emplearán distintas formas estratégicas de asistencia alimentaria y transferencias de base monetaria adaptadas al contexto local, condicionadas y no condicionadas. Se usarán alimentos nutritivos especializados de producción local para prevenir y tratar la malnutrición entre las mujeres gestantes y lactantes y los niños de 6 a 59 meses de edad. La asistencia será selectiva y estará centrada en las zonas en las que coincidan la inseguridad alimentaria y unos indicadores socioeconómicos bajos, en los distritos expuestos a riesgos y con niveles altos de malnutrición, y donde pueda lograrse una mayor integración de las intervenciones con el Gobierno, la sociedad civil y las Naciones Unidas.

El presente proyecto se diseñó teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación de mitad de período de 2014 y está en consonancia con la iniciativa Una ONU II³. Se elaboró tras un extenso proceso de consultas con las autoridades federal y provinciales⁴, los donantes, las Naciones Unidas y la sociedad civil. Es coherente con el Plan Estratégico del PMA y contribuye al logro de los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1, 2, 3, 4, 5, y 7, al Reto del Hambre Cero, al Movimiento para el fomento de la nutrición y al programa Visión 2025. Al lanzarse la agenda para el desarrollo después de 2015, este proyecto se alinearán con los objetivos de desarrollo sostenible.

PROYECTO DE DECISIÓN *

La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación Pakistán 200867 propuesta, “Transición: hacia un Pakistán resiliente y con seguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2015/8-B/3/Rev.1).

² En consonancia con la estrategia de ayuda para el regreso y la rehabilitación sostenibles, de la Secretaría de las Zonas Tribales bajo Administración Federal (ZTAF), en la que se traza el proceso de los regresos voluntarios de los desplazados (2015-2017)

³ Las esferas estratégicas prioritarias se definen en el apartado “Coordinación”.

⁴ Con la aprobación de la 18ª enmienda (2011), el Pakistán comenzó el proceso de devolución a las provincias de la facultad para adoptar decisiones y prestar servicios.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

Contexto

1. Con una población de 184 millones de habitantes que, según las proyecciones, aumentará a más de 227 millones para 2025⁵, el Pakistán está tratando de definir un proyecto constructivo de reforma del país y de invertir en iniciativas que reflejen la importancia de realizar el programa del Gobierno Visión 2025.
2. El programa Visión 2025 vincula el plan de desarrollo nacional con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y compromete al Gobierno a reducir la población aquejada de inseguridad alimentaria de un 60 % a un 30 %; renueva su compromiso con el Reto del Hambre Cero y con el Movimiento para el fomento de la nutrición (Movimiento SUN); privilegia y amplía las intervenciones centradas específicamente en la nutrición o que integran aspectos de nutrición para mejorar el acceso a los alimentos, entre otras cosas distribuyendo alimentos nutritivos especializados a las mujeres gestantes y lactantes y los niños pequeños, así como al enriquecimiento de los alimentos y a los medios de subsistencia⁶.
3. La economía del Pakistán se caracteriza por un sector agrícola muy amplio, que emplea al 45 % de la fuerza de trabajo del país y representa el 21,4 % de la producción interna bruta. El Pakistán ha llegado a ser un país con excedentes de alimentos y un importante productor de trigo. El año pasado ha habido una reducción en los precios de los alimentos básicos⁷ y una simultánea disminución de la inflación: en marzo de 2015 el precio del trigo era inferior en un 14 % al de un año antes⁸, de modo que, si prosiguieran las tendencias observadas, el efecto probable a más largo plazo sería el aumento del acceso a los alimentos.
4. Al comienzo de 2015, el Gobierno introdujo una estrategia de ayuda para el retorno y la rehabilitación (“plan/proceso de retorno”) con miras al regreso voluntario para fines de 2016 de los desplazados en Khyber Pakhtunkhwa y en las Zonas Tribales bajo Administración Federal (ZTAF). La estrategia apuntaba también a la creación de un entorno favorable para reconstruir los medios de subsistencia, así como a señalar la necesidad de una transición fluida de la fase de socorro a una fase más orientada a la recuperación. En paralelo con el proceso de asistencia para el retorno establecido por el Gobierno, el PMA brindará una asistencia de socorro complementaria.
5. Como consecuencia de las normas y prácticas sociales y culturales vigentes, las mujeres y niñas tienen dificultades para acceder a la asistencia humanitaria y a los servicios. El acceso de las niñas a la educación sigue siendo un reto, especialmente en zonas como las ZTAF, las regiones fronterizas y Baluchistán, y hay una clara correlación entre el nivel de educación de las niñas y todas las formas de desnutrición (retraso del crecimiento, emaciación e insuficiencia ponderal)⁹. En las escuelas de las ZTAF que reciben asistencia del PMA ha habido un incremento del 12 % en la matrícula de las niñas, con una tasa de retención escolar

⁵ La Visión 2025 del Pakistán.

⁶ Visión 2025. Pilar IV: Energía, Agua y Seguridad alimentaria (componente de nutrición).

⁷ <http://www.wfp.org/countries/pakistan/food-security>.

⁸ PMA. 2013. *Does macro-economic stability matter for household food security? Special Focus: Pakistan*. PMA Roma.

⁹ Encuesta nutricional nacional. 2011. Comisión de Planificación del Gobierno del Pakistán/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

del 95 %¹⁰; pero a escala nacional hay 7,3 millones de niños en edad de recibir enseñanza primaria, de los cuales un 57 % son niñas, que no están matriculados¹¹. En las ZTAF, la tasa de alfabetización de las mujeres oscila entre el 3 % y 14 %, y solo el 41 % de los niños y el 24 % de las niñas asiste a la escuela primaria¹².

Situación en materia de seguridad alimentaria y nutrición

6. El Pakistán ha conseguido importantes logros gracias a una sólida base agrícola y a una producción nacional de alimentos suficiente para atender las necesidades de la población. No obstante, las escasas tierras cultivables, el cambio climático vinculado a la creciente frecuencia e intensidad de los desastres naturales, tales como inundaciones, sequías prolongadas y creciente estrés por déficit hídrico, colocan al Pakistán en el puesto 76° en la lista de los 107 países clasificados con arreglo al índice mundial de la seguridad alimentaria⁵. Según el programa Visión 2025, el 60 % de la población sufre inseguridad alimentaria y cerca del 50 % de los niños menores de 5 años padece malnutrición⁹. Estos son los aspectos determinantes del actual panorama socioeconómico que impide el desarrollo de los niños y los adultos jóvenes⁵, y exige la elaboración de una sólida intervención en materia de seguridad alimentaria y la creación de capacidades locales para combatir la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
7. La inseguridad alimentaria y nutricional puede atribuirse principalmente al acceso económico limitado de las personas más pobres y más vulnerables —en particular mujeres— que no pueden permitirse una dieta adecuada y variada. Un hogar pakistaní promedio utiliza el 50,8 % de sus ingresos mensuales para comprar alimentos¹³, y las crisis, incluidos los altos precios de los alimentos, las inundaciones, y el importante desplazamiento de la población en el noroeste desde 2008, agravan la situación. Según la encuesta nacional más reciente sobre la nutrición, el 15 % de los niños menores de 5 años padece malnutrición aguda, la segunda tasa más alta en la región⁵, mientras que cerca del 44 % de los niños del mismo grupo de edad padece retraso del crecimiento, el 32 % presenta insuficiencia ponderal y los niños menores de 2 años consumen menos de la mitad de sus necesidades calóricas diarias y presentan niveles bajos de micronutrientes.
8. Debido a la insuficiente variedad de la dieta, junto con la limitada frecuencia de las comidas, solo el 7,3 % de los niños de 6 a 24 meses recibe una dieta mínima aceptable. Entre los factores que contribuyen a la malnutrición figuran las prácticas inadecuadas en materia de alimentación de lactantes y niños pequeños, la precocidad y frecuencia de los embarazos y el limitado acceso a los servicios de atención de salud¹⁴.

¹⁰ Estas mejoras se observaron en las escuelas que reciben asistencia del PMA en las ZTAF.

¹¹ Informe sobre seguimiento mundial. 2011.

¹² Annual Education Statistical Report FATA, 2013-14.

¹³ Encuesta económica integrada por hogares. 2010-11

¹⁴ Encuesta demográfica y de salud del Pakistán, 2012-13.

POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y DE LAS OTRAS PARTES INTERESADAS

Políticas, capacidades y medidas del Gobierno

9. Para responder a los nuevos contextos, tendencias y realidades mundiales, el Gobierno está tratando de promover a nivel federal y provincial un programa renovado de fomento de la resiliencia y para ello anima al PMA a vincular su asistencia con las redes nacionales de seguridad con el fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos⁵.
10. El Gobierno del Pakistán respalda un importante componente de la asistencia de socorro del PMA mediante el suministro de trigo producido en el país, cuyo valor ascendió en 2015 a 86 millones de dólares, lo que lo transforma en el mayor gobierno anfitrión que a la vez más contribuye al PMA como donante a escala mundial, y en el segundo mayor donante del PMA en el Pakistán. Esta contribución es una demostración del compromiso del Gobierno de garantizar el acceso de la población más vulnerable a los alimentos y su seguridad alimentaria; la continuación de esta asistencia a lo largo de la duración del proyecto propuesto asegurará su apropiación por parte del Gobierno y facilitará la continuidad de la asistencia junto con el apoyo de otros donantes.
11. En 2013 el Ministerio de Seguridad Alimentaria Nacional e Investigación firmó un acuerdo con el PMA para establecer una unidad dedicada al Hambre Cero. Mediante esta asociación el Ministerio promueve un enfoque global de lucha contra el hambre y la malnutrición a través de iniciativas multisectoriales coordinadas. En 2016 el PMA y el Ministerio llevarán a cabo a título experimental el Programa nacional “Hambre Cero”.
12. Como signatario del Movimiento SUN, a nivel provincial el Gobierno ha incorporado en las estrategias multisectoriales medidas centrada específicamente en la nutrición o que integran aspectos de nutrición. Con el afán de lograr mejores efectos nutricionales, y contando con el apoyo técnico del PMA, el Ministerio de Planificación, Desarrollo y Reformas estableció una Secretaría del Movimiento SUN a nivel federal, y se están estableciendo unidades de trabajo en los departamentos provinciales de planificación y desarrollo.
13. El Ministerio de Salud, el PMA, los productores de sal, la Iniciativa sobre Micronutrientes, el UNICEF y la Alianza mundial para mejorar la nutrición colaboran para aumentar el consumo de micronutrientes en la población y reducir la prevalencia de la carencia de yodo mediante un programa de yodación universal de la sal en gran escala; este programa beneficia actualmente a 174 millones de personas y ya ha logrado reducir los trastornos causados por la carencia de yodo a escala nacional¹⁵.
14. La anemia, particularmente entre las mujeres y los niños, se aborda mediante un programa de enriquecimiento de la harina de trigo. Bajo la dirección del Ministerio de Salud, se han establecido alianzas nacionales y provinciales con miras a que se adopten las disposiciones reglamentarias necesarias para permitir el enriquecimiento de la harina de trigo consumida por la población en su conjunto. El PMA y la Iniciativa sobre Micronutrientes respaldan a las autoridades públicas de Azad Jammu y Cachemira en la ejecución de un proyecto de enriquecimiento de la harina de trigo que beneficia a 2,6 millones de personas.

¹⁵ La prevalencia de los trastornos observados ha disminuido pasando de un 57 % en 2001 a un 18 % entre las madres, y de un 40 % a un 12 % entre los niños en edad escolar. Encuesta nacional nutricional (2011).

15. El PMA respalda la estrategia de regreso voluntario de la Secretaría mediante la ampliación de las intervenciones en materia de medios de subsistencia, educación y nutrición que lleva a cabo en las ZTAF, como asistencia complementaria a los repatriados.
16. En el marco de la Política nacional en materia de reducción del riesgo de desastres y el Plan nacional de gestión de desastres del Organismo nacional de gestión de desastres, el Gobierno asegura una inversión adecuada en la preparación para la pronta intervención y la reducción de riesgos, así como en su coordinación. El PMA colabora estrechamente con dicho organismo y con las autoridades encargadas de la gestión de desastres en los niveles provincial, distrital y nacional mediante el fomento de las capacidades y la prestación de apoyo estructural, técnico y formativo.
17. En consonancia con las preocupaciones mundiales por el cambio climático y con el enfoque de la 21ª Conferencia de las Partes de diciembre de 2015 en París, el Ministerio de Cambio Climático está construyendo vínculos con el PMA y otros asociados para fortalecer la resiliencia al cambio climático mejorando la seguridad alimentaria. El Ministerio codirigirá con el PMA un análisis de riesgos de origen climático y de la seguridad alimentaria con el fin de establecer puntos de referencia sobre la vulnerabilidad para la adopción de políticas y la selección de los beneficiarios y para respaldar el desarrollo de tecnologías de adaptación.
18. Para apoyar el Programa de redes de protección social del Gobierno, el Programa Benazir de apoyo a los ingresos, y el Programa de trabajadoras de salud, el PMA contribuye a mejorar la orientación de la ayuda y la asignación de los recursos, a ampliar la cobertura y las actividades de sensibilización, y a promover cambios en las políticas.

Políticas, capacidades y medidas de las otras partes interesadas importantes

19. Las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, así como con la elaboración de las políticas conexas, representan un tema abordado por 19 organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales y por asociados del mundo académico y de la sociedad civil.
20. El subgrupo de nutrición del Grupo de Asociados para el Desarrollo convocado por el Banco Mundial, el Grupo de trabajo técnico sobre la gestión comunitaria de la malnutrición aguda, los grupos de trabajo sobre seguridad nutricional y alimentaria de la iniciativa “Una ONU” (con el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], la Organización Mundial de la Salud [OMS]) y las redes del sistema de las Naciones Unidas y de las empresas que colaboran con el Movimiento SUN abordan de forma conjunta los asuntos de política y consolidan las metodologías e innovaciones técnicas.

Coordinación

21. La asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo se coordina a través del Programa II de la iniciativa “Una ONU”, tres de cuyas seis esferas estratégicas prioritarias son pertinentes para el PMA: 1) el acceso igualitario y efectivo de las poblaciones vulnerables y marginadas a servicios de calidad; 3) el aumento a nivel nacional de la resiliencia a los desastres, las crisis y las perturbaciones externas, y 6) la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos más vulnerables. El equipo humanitario de las Naciones Unidas en el país coordina la asistencia humanitaria.
22. El PMA y la FAO codirigen el módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria, el grupo de trabajo sobre transferencias de efectivo y los grupos de trabajo sobre seguridad

alimentaria a escala provincial; el PMA encabeza el módulo de acción agrupada de logística y el grupo de trabajo sobre tecnología de la información y las comunicaciones, participa en el módulo de acción agrupada de protección y colabora con otros agentes en el análisis y la evaluación de la seguridad alimentaria.

23. Con el Ministerio de Seguridad Alimentaria Nacional e Investigación, el Ministerio de Estados y Regiones Fronterizas y las autoridades de las ZTAF, el PMA coordina las cuestiones relacionadas con los desplazamientos en el noroeste, la contribución en forma de trigo y las distribuciones de harina de trigo del Gobierno, y las transferencias de efectivo destinadas a los desplazados.
24. En estrecha colaboración con los organismos con sede en Roma, el PMA trabaja en esferas clave para el Gobierno, como la labor de promoción y el apoyo a la formulación de políticas, centrándose en la seguridad alimentaria de los repatriados y en los sistemas de información sobre la seguridad alimentaria.

OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

25. La meta de este proyecto es sostener los avances realizados en la lucha contra la malnutrición de mujeres y niños; garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades desplazadas; hacer que las comunidades puedan aumentar la resiliencia en zonas expuestas a peligros y contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos 1, 2, y 3¹⁶ y de los ODM 1, 2, 3, 4, 5, y 7¹⁷, y al Reto del Hambre Cero, al Movimiento SUN y a la iniciativa Una ONU II.
26. Los objetivos del proyecto son los siguientes:
 - garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de las personas desplazadas y apoyar su retorno voluntario a las ZTAF donde se ha levantado la prohibición de acceso (Objetivo Estratégico 1);
 - estabilizar, restablecer y mejorar el estado nutricional de las poblaciones vulnerables y reconstruir los medios de subsistencia mediante actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) (Objetivo Estratégico 2);
 - fomentar la resiliencia comunitaria al cambio climático mediante actividades de reducción del riesgo de desastres y de fomento de los medios de subsistencia que integran aspectos de nutrición (Objetivo Estratégico 3), y
 - mejorar la infraestructura y las capacidades nacionales de logística y gestión del riesgo de desastres (Objetivo Estratégico 3).

¹⁶ Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2: Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia; Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales.

¹⁷ ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal; ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; ODM 4: Reducir la mortalidad infantil; ODM 5: Mejorar la salud materna; ODM 6: Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades; ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

Naturaleza y eficacia de la asistencia prestada en la esfera de la seguridad alimentaria

27. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200250 (2013-2015) estuvo orientada a mejorar la seguridad alimentaria y el estado nutricional de las poblaciones desplazadas y vulnerables, reduciendo los riesgos mediante medidas de preparación para casos de desastres y de mitigación de sus efectos y la reducción de la malnutrición. La evaluación de mitad de período estimó que la operación era adecuada y coherente para el contexto y observó que había obtenido importantes resultados en su punto intermedio, asistiendo a más de 4 millones de beneficiarios en 2013-2014 en el marco de las distribuciones generales de alimentos, la gestión comunitaria de la malnutrición aguda, la prevención del retraso del crecimiento y las actividades de alimentos para la educación y de ACA. Las transferencias de efectivo se utilizaron en las operaciones de recuperación después de alguna crisis para mitigar la inseguridad alimentaria a corto plazo y contribuir a restablecer los mercados.
28. La evaluación de mitad de período recomendó alinear la actividad de prevención del retraso del crecimiento las con otras intervenciones para aumentar su eficacia, y ampliar las capacidades provinciales en materia de gestión del riesgo de desastres. Se señaló que muchas actividades se basaban en enfoques centrados en el género y la protección. Las actividades de ACA habían mejorado la seguridad alimentaria y contribuido a reducir los riesgos. Se había elaborado un sistema eficaz de transferencias de efectivo, que podría ampliarse en el proyecto sucesivo. En general, la OPSR 200250 había contribuido a satisfacer las necesidades de los grupos vulnerables y a promover la recuperación a largo plazo.

Panorama general

29. En paralelo con la visión del Gobierno en materia de crecimiento y desarrollo, el PMA centrará la asistencia en la inseguridad alimentaria y la malnutrición, la gestión de desastres, la educación y las disparidades de las que son víctimas las personas más vulnerables. Al establecer el orden de prioridades se hará hincapié en la transición de la fase de socorro a la de recuperación, en la integración de las actividades y en una intervención nutricional holística: entre las actividades, que se apoyarán en un corpus de políticas, habrá una mayor integración temática, geográfica y a nivel de los beneficiarios para obtener un impacto visible mayor en la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición en general, la preparación para casos de desastre, la mitigación de sus efectos y el fomento de la resiliencia. En las ZTAF, las intervenciones del PMA se concentrarán en la recuperación y la cohesión social; en Sindh, Baluchistán y Khyber Pakhtunkhwa las actividades de nutrición y fomento de los medios de subsistencia se concentrarán, por razones de impacto y alcance, en las mismas zonas propensas a sufrir desastres y donde la malnutrición está más difundida.
30. A raíz de las extensas consultas mantenidas con el Gobierno, las actividades se concentrarán en las zonas donde las autoridades federales y provinciales han determinado que es crucial mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los próximos tres años, habida cuenta de los objetivos del programa Visión 2025. Se trata de zonas donde los niveles elevados de inseguridad alimentaria y nutricional coinciden con unos indicadores socioeconómicos bajos, situadas en distritos expuestos a riesgos y donde es posible fortalecer aún más las capacidades gubernamentales.

31. La asistencia alimentaria y monetaria complementará la acción estratégica emprendida a nivel federal y provincial en apoyo de la elaboración de políticas, las actividades de promoción y la mejora de las capacidades en las esferas de la seguridad alimentaria, las políticas en materia de nutrición, la preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de desastres e iniciativas gubernamentales en materia de educación. El PMA respaldará el desarrollo de las capacidades analíticas del Gobierno y de las partes interesadas para mejorar las actividades de sensibilización, orientación de la ayuda y programación.
32. Las transferencias alimentarias y monetarias serán las modalidades principales de asistencia: se dará prioridad a las transferencias de efectivo allí donde los mercados sean estables y capaces de absorberlas y donde las condiciones de seguridad y ejecución lo permitan.
33. Se seguirán realizando distribuciones generales de alimentos destinadas a los desplazados y repatriados, pero estas actividades irán disminuyendo a medida que la asistencia alimentaria condicionada se vaya ampliando y vinculando a las redes de seguridad con fines sociales y productivos, particularmente en las zonas de retorno.
34. El PMA velará por que se consulte a las mujeres y los hombres en todas las fases de la planificación y la ejecución de las actividades y promoverá la participación de las mujeres en todos los niveles de la ejecución mediante la aplicación activa de la nueva política del PMA en materia de género para 2015-2020. Durante la ejecución se velará por que las mujeres estén representadas en los comités directivos comunitarios.
35. Para cumplir las normas del PMA en materia de seguridad, dignidad e integridad, en la estrategia de ejecución se preverá colaborar con organismos provistos de un mandato expreso de protección y con las comunidades locales para comprender las modalidades de adopción de decisiones y las estructuras de poder, así como para determinar sus efectos en los derechos de las personas vulnerables. El PMA adoptará medidas concretas de mitigación para evitar la exclusión de beneficiarios y prevenir toda apropiación indebida o manipulación de su asistencia. En el marco de las actividades de ACA se aplicarán otras medidas para garantizar que los beneficiarios que no pueden participar (por razones de salud, edad o discapacidad) reciban igualmente asistencia, no condicionada o sujeta a condiciones poco estrictas, mediante un ajuste de las normas de trabajo.

Componente de socorro

⇒ *Distribuciones generales*

36. A petición del Ministerio de Estados y Regiones Fronterizas y de la Secretaría de las ZTAF, el PMA seguirá atendiendo, desde el comienzo del proyecto y en consonancia con el plan del Gobierno en materia de regresos voluntarios, las necesidades alimentarias mensuales de 1 millón de personas desplazadas. Una vez levantada la prohibición de acceso a las zonas de retorno¹⁸, todas las personas desplazadas registradas recibirán una ración para seis meses no condicionada, compuesta de harina de trigo, aceite, legumbres secas y sal. Esta ración permitirá cubrir el período de transición entre la prestación de un socorro inmediato y la recuperación a corto y mediano plazo, mitigando la inseguridad alimentaria hasta que se restablezcan los medios de subsistencia y los activos productivos o se recoja la primera cosecha.

¹⁸ Momento en el que el Gobierno declara que en la zona de la cual procede la población desplazada se han restablecido condiciones de seguridad suficientes para que las personas puedan comenzar a regresar.

37. Dada la fragilidad de la seguridad alimentaria de las personas desplazadas, es indispensable proporcionar asistencia alimentaria para ayudar a las familias a sobrevivir y apoyar el proceso de reasentamiento. Según lo convenido con el Gobierno¹⁹, durante los primeros seis meses se proporcionará mensualmente asistencia de socorro no condicionada a las poblaciones afectadas por las operaciones de mantenimiento del orden público en las ZTAF.
38. En el marco del seguimiento llevado a cabo en la fase de desarrollo del programa, este proyecto velará por que las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, así como las personas con necesidades especiales, sean consultados en pie de igualdad sobre los mecanismos de distribución y puedan participar plenamente en todas las etapas de diseño, ejecución y seguimiento de las distribuciones generales de alimentos y de las transferencias monetarias. Para garantizar que el debido respeto por las cuestiones culturales delicadas, se consultará por separado a mujeres y niñas. Con objeto de mejorar las tasas de inclusión de las mujeres en la asistencia de socorro, el PMA emitirá cupones para alimentos y tarjetas de racionamiento y nombre de las mujeres, los hogares encabezados por un niño, las viudas y los hogares polígamos, y ajustará las distribuciones en consecuencia.

⇒ *Imprevistos*

39. Aunque las capacidades del Gobierno en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de desastres se han incrementado, el presente proyecto prevé un plan para imprevistos que se activará a petición del Gobierno para contar con recursos adicionales ante cualquier desastre en gran escala —los futuros desplazamientos o crisis que afectarán a unas 390.000 personas por año— y con la flexibilidad necesaria para realizar en el momento oportuno una intervención de socorro cuyas necesidades sean superiores a las previstas en este proyecto.

Componente de nutrición

40. Los elementos del componente de nutrición son: i) política y promoción; ii) prevención y gestión de la malnutrición de los grupos más vulnerables (prevención y tratamiento de la malnutrición aguda, prevención del retraso del crecimiento, enriquecimiento de los alimentos a domicilio para subsanar las carencias de micronutrientes y desarrollo local y ampliación de la producción de alimentos nutritivos especializados), y iii) yodación universal de la sal y enriquecimiento de la harina de trigo.

⇒ *Políticas y promoción*

41. El PMA prestará al Gobierno mayor asistencia técnica en materia de política y promoción de la nutrición en colaboración con el UNICEF, la FAO, la OMS y otros asociados, con el fin de sensibilizar a la opinión pública y obtener los recursos necesarios para ampliar las intervenciones de nutrición e integrar la nutrición en el programa de desarrollo del Gobierno.
42. El PMA proporcionará asistencia técnica al Gobierno para ayudarlo a establecer a nivel nacional y provincial una secretaría y unidades de trabajo SUN con objeto de facilitar la coordinación intersectorial, la armonización de las políticas y las normas y la mejora del seguimiento, y seguirá colaborando con sus asociados en la formulación de políticas en materia de nutrición para asegurarse de que en los planes de nutrición se tengan en cuenta

¹⁹ El período de seis meses cubierto por el paquete de apoyo al regreso terminará a mediados de 2017, al final del período de seis meses correspondiente al último de los regresos.

las modalidades de transferencias alimentarias y de base monetaria del PMA y que estas se apliquen de manera eficaz.

43. El impacto de las desigualdades de género en la asistencia nutricional será objeto de evaluación y se abordará desde el comienzo de las actividades y durante todo el período de su ejecución. La integración de la perspectiva de género en los programas de nutrición se realizará aumentando el número de mujeres encargadas de las distribuciones de alimentos y del seguimiento en los lugares del proyecto.

⇒ *Gestión comunitaria de la malnutrición aguda*

44. En colaboración con el UNICEF y la OMS, el PMA seguirá administrando tratamientos contra la malnutrición aguda moderada a los niños de entre 6 y 59 meses de edad y a las mujeres gestantes y lactantes en todo el país. En Baluchistán y las ZTAF, esta actividad se llevará a cabo por conducto de instituciones gubernamentales con miras a lograr su sostenibilidad y su integración en otros programas utilizando la infraestructura de salud existente.
45. Para los niños de entre 6 y 23 meses de edad, la prevención de la malnutrición aguda preverá actividades de alimentación suplementaria general con alimentos nutritivos especializados, en las que se utilizarán suplementos nutricionales a base de lípidos, como el Wawa Mum; los niños menores de 3 años recibirán galletas de alto valor energético durante los tres meses siguientes a una emergencia para prevenir el deterioro de su estado nutricional.

⇒ *Prevención del retraso del crecimiento*

46. El PMA proseguirá sus actividades de apoyo a la prevención del retraso del crecimiento en los primeros 1.000 días de vida en dos distritos de Sindh (actividad en curso), dos distritos de Baluchistán y dos distritos de las ZTAF.
47. Paralelamente a la campaña de sensibilización sobre la promoción de prácticas de alimentación e higiene para recién nacidos y niños pequeños, las mujeres gestantes y lactantes y los niños de entre 6 y 23 meses recibirán alimentos nutritivos especializados producidos en el país, en el marco de una estrategia que combine alimentos y nutrientes, y estará en consonancia con los enfoques de carácter no alimentario y de otras intervenciones que integran aspectos de nutrición. La prevención del retraso del crecimiento estará vinculada a los planes de protección social basados en las transferencias de base monetaria para ayudar a las familias a conseguir “los alimentos adecuados en el momento oportuno”. La malnutrición aguda moderada y el retraso del crecimiento se abordarán mediante actividades destinadas prioritariamente a mejorar la alimentación complementaria y la diversidad del régimen alimentario y a aumentar el número de las comidas.
48. Por lo que se refiere al tratamiento de la malnutrición aguda moderada y a la prevención del retraso del crecimiento, el presente proyecto dará prioridad a las actividades destinadas a mejorar las prácticas de alimentación complementaria con miras a diversificar el régimen alimentario y aumentar el número de las comidas para alcanzar un aporte alimentario mínimo aceptable junto con la extensión del período de lactancia materna, que entre los 6 y los 23 meses se completará con alimentos complementarios.

⇒ *Tratamiento de las carencias de micronutrientes mediante el enriquecimiento de los alimentos en el hogar*

49. Los niños de entre 24 y 59 meses de edad recibirán micronutrientes en polvo en los centros de salud comunitarios existentes, dirigidos por los departamentos de salud provinciales. Para tratar la malnutrición y prevenir el retraso del crecimiento, el PMA pasará de las raciones de mezcla de trigo y soja enriquecida y aceite vegetal a los suplementos nutricionales a base de lípidos producidos a nivel local. Este cambio se basa en distintos factores: un estudio sobre el grado de aceptación; las recomendaciones de una serie de publicaciones de The Lancet (2013) que demuestran las mejoras registradas en la nutrición materna gracias al uso de este alimento especializado; las recomendaciones de la evaluación de mitad de período de la OPSR; la preferencia del Gobierno, y el hecho de que las mujeres gestantes y lactantes comparten con los familiares sus raciones (mezcla de trigo y soja y aceite), lo que reduce el impacto de la ración en la mejora del estado nutricional.
50. Basándose en el compromiso del Gobierno de reducir la malnutrición relacionada con la carencia de micronutrientes, el PMA, en asociación con los departamentos provinciales de salud, la Iniciativa sobre Micronutrientes, el UNICEF y la Alianza mundial para mejorar la nutrición, ampliará su apoyo al enriquecimiento de la harina de trigo. A través de la red de molinos del Pakistán, la harina se enriquecerá con criterios comerciales, utilizando una mezcla ya preparada de hierro, ácido fólico y micronutrientes para contribuir a reducir la anemia y otras carencias de micronutrientes. Este componente prevé la prestación de asistencia técnica y el desarrollo de las capacidades de los molineros, un apoyo para la compra en gran escala de mezclas ya preparadas y el fortalecimiento de los mecanismos de control de la calidad.
51. El PMA seguirá participando en el programa nacional de yodación universal de la sal, cuyo objetivo es lograr que para 2018 el 90 % de la población consuma sal yodada. El apoyo directo hará que la atención se centre gradualmente en la sostenibilidad, mejorando la garantía de la calidad, la producción y la movilización social.

Componente de asistencia alimentaria para la creación de activos: mejora de los medios de subsistencia, reducción y gestión del riesgo de desastres

52. Las intervenciones relacionadas con el restablecimiento de los medios de subsistencia y con la reducción/gestión del riesgo de desastres ayudarán a las comunidades a fomentar la resiliencia ante las crisis mediante redes de protección social basadas en actividades productivas y actividades de creación de activos, y a promover y fortalecer en todos los niveles la capacidad del Gobierno para prepararse a hacer frente a situaciones de inseguridad alimentaria aguda provocadas por desastres naturales, y para evaluarlas e intervenir en consecuencia.
53. Este componente ayuda a las poblaciones vulnerables a restablecer los medios de subsistencia y su capacidad para emprender actividades generadoras de ingresos, además de rehabilitar las comunidades de forma que puedan mitigar el impacto de futuros desastres. Los servicios técnicos pertinentes participan en el diseño y la ejecución de las actividades, garantizando la observancia de las normas técnicas, con el respaldo de las autoridades de distrito.
54. En colaboración con el Ministerio de Cambio Climático y el Ministerio de Estados y Regiones Fronterizas, el PMA respaldará la construcción y reparación de los activos comunitarios para promover la seguridad alimentaria y promoverá la recuperación y

rehabilitación aceleradas de los medios de subsistencia de los grupos más afectados por la inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por sequías e inundaciones y en las zonas que acogen a los desplazados y repatriados. Las actividades de resiliencia y adaptación se centrarán en las actividades de restauración con un uso intensivo de mano de obra: actividades agrícolas en pequeña escala (producción de hortalizas); rehabilitación de la infraestructura comunitaria (sistemas de captación de aguas, carreteras secundarias, canales, escuelas damnificadas), y capacitación técnica en las esferas de la ganadería, la horticultura y la silvicultura.

55. Las actividades emprendidas en el marco de este componente se definirán en colaboración con las comunidades mediante un enfoque participativo y se centrarán en restablecer y mejorar las infraestructuras comunitarias y agrícolas, proteger a la población contra el recurso a mecanismos de supervivencia negativos y garantizar ingresos sostenibles. Las orientaciones generales sobre el diseño de los proyectos de ACA se basarán en los análisis de la seguridad alimentaria realizados por la dependencia encargada del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) y en la Clasificación integrada de la seguridad alimentaria (CIF), que ofrecen periódicamente un panorama general de la situación de la seguridad alimentaria.
56. Al cabo del período de seis meses cubierto por las raciones de apoyo al regreso, el PMA extenderá sus actividades de fomento de los medios de subsistencia a las regiones de las ZTAF que acogen a los repatriados, coordinando su acción con la FAO y otros organismos.
57. Se adoptarán medidas para que los beneficiarios comprendan a fondo la importancia de la función de las mujeres en las actividades: participación de las mujeres en la toma de decisiones de los hogares en cuanto a la utilización de la ayuda monetaria y de los alimentos; representación de género más equilibrada en los comités de gestión de proyectos, y fomento de la participación de las mujeres en el diseño de actividades dirigidas exclusivamente a las mujeres.

⇒ *Apoyo a las políticas y mejora de las capacidades*

58. En estrecha colaboración con el Organismo nacional de gestión de desastres, las capacidades y la asistencia técnica se fortalecerán en las esferas siguientes: preparación para la pronta intervención y respuesta en caso de desastres a nivel federal y provincial; gestión comunitaria del riesgo de desastres; seguridad de las escuelas; evaluación del riesgo y la vulnerabilidad a peligros múltiples; gestión de la cadena de suministro; diseño y realización de un sistema de gestión de los productos, y establecimiento de una línea telefónica directa a disposición de los beneficiarios.
59. Para aumentar y simplificar las capacidades de intervención ante emergencias a todos los niveles y subsanar las deficiencias logísticas, este proyecto apuntará prioritariamente a completar los servicios de acción humanitaria en el marco de la labor de mejora de las capacidades que lleva a cabo en colaboración con el Organismo nacional de gestión de desastres y sus homólogos nacionales en los niveles provincial, distrital y nacional. Los servicios de acción humanitaria constituyen una solución de eficacia comprobada para mejorar la capacidad de las infraestructuras y acortar los plazos de intervención en las zonas más vulnerables y expuestas a desastres.

Componente de educación

⇒ Alimentación escolar

60. Para complementar la estrategia gubernamental de ayuda para el retorno, el PMA extenderá la alimentación escolar a Waziristán del Norte (ZTAF) y una parte de las regiones fronterizas.
61. En estrecha coordinación con la dirección de educación de las ZTAF, el programa de alimentación escolar abarcará todas las escuelas de estas zonas y las de una parte de las regiones fronterizas; así pues, los niños de preescolar y primaria recibirán todos los días, a media mañana, una merienda de 75 gramos de galletas de alto valor energético²⁰, que proporciona el 75 % de los micronutrientes diarios necesarios. Los alumnos de primero a quinto grado recibirán cada mes una ración para llevar a casa de 4,5 litros de aceite vegetal enriquecido.
62. Las galletas de alto valor energético se eligieron porque, según los análisis, en 2015 habían permitido aumentar la tasa de matrícula en un 12 % en las escuelas de primaria de las ZTAF que recibían asistencia del PMA, llevando así la tasa de retención escolar al 98 %. Además, la logística (manipulación, almacenamiento y distribución) se gestiona más fácilmente en este caso que con los otros tipos de raciones propuestas (comidas cocinadas o artículos comprados localmente), para las cuales todavía no se dispone de la infraestructura y la garantía de calidad requeridas en el contexto de las ZTAF o de las regiones fronterizas.
63. Las alumnas de secundarias en las ZTAF, de las cuales solo el 1 % completa el ciclo escolar, recibirán una transferencia de efectivo con miras a aumentar las tasas de retención escolar y alfabetización. Estas subvenciones en efectivo también ayudarán al Gobierno a fortalecer su capacidad de gestión de esta modalidad para que pueda utilizarla en las ZTAF y hacerse cargo por completo de la gestión de la asistencia antes de que termine el proyecto trienal. En los siete distritos incluidos en las ZTAF se aplicarán ambas modalidades de alimentación escolar: alimentos y efectivo.
64. Los beneficios sociales de la educación de las niñas son considerables. Los progresos realizados en este ámbito se reflejan en el retraso de la edad de matrimonio y del primer embarazo, la mejora de la nutrición de las mujeres gestantes y lactantes y de los recién nacidos, y la mejora de las tasas de mortalidad infantil. Las ventajas pueden verse también en el sector agrícola ya que los métodos de cultivo más productivos son atribuibles a la mejora de la educación de las niñas y a la mayor participación de las niñas y mujeres en otros sectores.
65. El programa de educación se integrará con las intervenciones de los asociados del PMA en las esferas del agua y el saneamiento, la capacitación de maestros y la nutrición, especialmente con la labor de la iniciativa mundial “Alimentar el cuerpo, alimentar la mente”, coordinada por el PMA, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

⇒ Apoyo a las políticas y mejora de las capacidades

66. Este componente comprende el apoyo técnico para el diseño, la ejecución y el seguimiento del programa de alimentación escolar, como lo han solicitado las autoridades de Baluchistán, Punjab y Sindh durante las amplias consultas mantenidas con miras a integrar la producción local en ese programa, cuando fuera posible. El proyecto también prestará apoyo a las

²⁰ En el Pakistán la actividad escolar es de media jornada lectiva.

autoridades para el desarrollo en determinadas zonas de actividades piloto relacionadas con la iniciativa nacional del Hambre Cero.

Componente general de apoyo a las políticas y mejora de las capacidades

67. En consonancia con las peticiones del Gobierno federal y las administraciones provinciales, el PMA ampliará su apoyo a la formulación de políticas y la labor de promoción en las esferas de la seguridad alimentaria y la nutrición, la educación (alimentación escolar a cargo del Gobierno) y el aumento de la capacidad analítica (sistema de información geográfica, evaluación del riesgo y la vulnerabilidad a peligros múltiples, las evaluaciones de la seguridad alimentaria, gestión de la información y otros análisis).
68. Para contribuir a mejorar la gestión de las reservas de trigo con objeto de reducir las pérdidas después de la cosecha y durante el almacenamiento, el PMA colaborará con los responsables de las reservas estratégicas de cereales federales y provinciales.

Estrategia de traspaso de responsabilidades

69. Dado el carácter transitorio del presente proyecto, estas actividades irán traspasándose gradualmente al Gobierno en todos los niveles, mientras que la mejora de las capacidades dentro de los departamentos pertinentes se llevará a cabo durante todo el proyecto.
70. La asistencia de socorro y recuperación se complementará con el aumento de las capacidades del Gobierno en materia de planificación, ejecución y seguimiento de los programas de fomento de los medios de subsistencia, de nutrición y de alimentación escolar. En las intervenciones ante casos de desastre, el PMA respaldará el fomento de la resiliencia comunitaria ante futuras crisis, la capacidad para detectar situaciones de emergencia e intervenir en consecuencia, la mejora de la selección de beneficiarios y la ampliación de la cobertura en favor de las poblaciones vulnerables.
71. El PMA respaldará el traspaso de los programas centrados específicamente en la nutrición y su integración en los sistemas nacionales de salud mediante la prestación de apoyo técnico en los casos en que la financiación de los costos operacionales y de los gastos de personal esté prevista por la Comisión de planificación del Gobierno (formularios PC-1 y modelos de presentación de los proyectos de desarrollo).

BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

72. En el curso del presente proyecto se prestará asistencia a 7,5 millones de beneficiarios, a saber: 3,4 millones en el primer año, 2,7 millones en el segundo y 2,9 millones en el tercero; estas cifras tienen en cuenta la tasa de retorno de personas desplazadas y, para el último año, el aumento de la tasa de matrícula y la ampliación de las actividades de prevención del retraso del crecimiento y de ACA.
73. Las actividades se basarán en los estudios de VAM y se centrarán en las provincias de Sindh, Khyber Pakhtunkhwa, Baluchistán y Azad Jammu y Cachemira y en las ZTAF. Se dará prioridad a las zonas que acogen a personas desplazadas y a las zonas de retorno. Los distritos se han seleccionado basándose en el análisis de estos indicadores, los resultados de los análisis CIF y las consultas mantenidas con las partes interesadas a nivel provincial.
74. Entre los grupos destinatarios de las actividades de ACA figuran los hogares sin tierra o con poca tierra y los que dependen de medios de subsistencia vulnerables, las familias desplazadas y los repatriados. La elección de la modalidad de asistencia que se utilizará

—distribución de alimentos o transferencias de base monetaria— se hará en función del contexto local y de las condiciones de mercado. La dependencia de VAM del PMA seguirá fortaleciendo los sistemas de seguimiento de la seguridad alimentaria en el Pakistán a través de análisis periódicos de la situación realizados con el Gobierno y la FAO, el seguimiento de los mercados y los precios, y las actualizaciones sobre los desastres, los desplazamientos y los retornos, todo lo cual servirá de base para seleccionar adecuadamente las zonas y comunidades más vulnerables que necesitan apoyo.

75. Todas las actividades procurarán optimizar la equidad de género, tanto promoviendo la participación de las mujeres como respaldando los cambios de comportamiento, con el fin de mejorar el acceso a los productos y su control para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. A tal fin, la perspectiva de género es un factor clave en el diseño, la orientación y la ejecución de cada esfera de actividad y en la determinación de la modalidad de transferencia²¹. Entre los principales principios rectores figuran la seguridad, la dignidad, el principio de “no perjudicar”²², la rendición de cuentas a los beneficiarios (mecanismo de retroinformación de los beneficiarios), la participación y el acceso, el empoderamiento y la igualdad de género. De este modo el proyecto estará en consonancia con las nuevas políticas y directrices del PMA en materia de género y protección.

²¹ El presupuesto estimado para las actividades relacionadas con las cuestiones de género se calcula basándose en el catálogo de las actividades de género facilitado por la Dependencia de Género de la Sede.

²² El principio de “no perjudicar” es uno de los principios rectores de las Naciones Unidas en la esfera de los asuntos civiles.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD				
Actividad	Categoría de beneficiarios	Niños/hombres	Niñas/mujeres	Total
Componente de SOCORRO				
Distribución general de alimentos	Alimentos	556 000	534 000	1 090 000
Prevención de la malnutrición aguda	Niños de entre 6 y 23 meses	99 500	95 500	195 000
	Niños de entre 24 y 59 meses	99 500	95 500	195 000
Componente de NUTRICIÓN				
Gestión comunitaria de la malnutrición aguda	Niños de entre 6 y 59 meses	287 300	276 000	563 300
	Mujeres gestantes/lactantes	–	605 400	605 400
Prevención del retraso del crecimiento	Niños de entre 6 y 23 meses	113 500	109 000	222 500
	Mujeres gestantes/lactantes	–	445 100	445 100
Tratamiento de las carencias de micronutrientes mediante el enriquecimiento de alimentos en el hogar	Niños de entre 24 y 59 meses	283 300	272 100	555 400
Componente de ACA: MEDIOS DE SUBSISTENCIA, REDUCCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
Medios de subsistencia	ACA – alimentos	521 500	501 000	1 022 500
	ACA – efectivo	484 400	464 400	948 800
Reducción del riesgo de desastres	ACA – efectivo	511 000	491 000	1 002 000
Componente de EDUCACIÓN				
Alimentación escolar – alimentos	Alimentación <i>in situ</i> – alumnos	259 400	173 600	433 000
	Raciones para llevar a casa – alumnos	193 500	126 500	320 000
Alimentación escolar – efectivo	Incentivos en efectivo – alumnos	–	29 000	29 000
	Incentivos en efectivo – familiares*	74 000	71 000	145 000
Totales ajustados		3 292 700	4 166 000	7 458 700
Imprevistos		596 700	573 300	1 170 000

* Los alumnos serán los beneficiarios directos del efectivo mientras que los familiares serán los beneficiarios indirectos. En una familia promedio de seis miembros, el beneficiario directo será el niño matriculado mientras que los restantes cinco serán los beneficiarios indirectos.

— Los niños en tratamiento para la prevención de la malnutrición aguda también se han incluido en el plan para imprevistos y, por tanto, no están comprendidos en los totales ajustados. Análogamente, los niños que reciben raciones para llevar a casa *reciben* también alimentación *in situ* y, por tanto, tampoco están comprendidos en los totales ajustados.

— En los totales se han tenido en cuenta la superposición entre las distribuciones generales de alimentos y las actividades de recuperación rápida de los medios de subsistencia (627.200 personas) y el ajuste en el número de beneficiarios de las actividades de prevención del retraso del crecimiento entre los niños de 6 a 23 meses y de 24 a 59 meses (146.100 niños) durante los tres años del proyecto.

CONSIDERACIONES NUTRICIONALES Y RACIONES DE ALIMENTOS/VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA

76. El PMA molerá el trigo a nivel local y lo enriquecerá con hierro, folato y otras vitaminas y minerales; también proporcionará alimentos ya enriquecidos, como el aceite vegetal (importado) y las galletas de alto valor energético, y utilizará sal yodada. Para el tratamiento de la malnutrición, la oficina en el país seguirá dirigiendo la producción de suplementos nutricionales a base de lípidos: para subsanar las carencias de micronutrientes se utilizará el Acha Mum en el tratamiento de la malnutrición aguda moderada de los niños de 6 a 59 meses y el Wawa Mum para la prevención del retraso del crecimiento entre los niños de 6 a 23 meses; los niños de 23 a 59 meses recibirán micronutrientes en polvo. El PMA ayudará al Gobierno a gestionar la cadena de suministro de alimentos nutritivos especializados y elaborar normas de calidad y supervisión para garantizar que la producción comercial y la venta de los productos se efectúen en condiciones seguras; además, prestará apoyo a otros actores en materia de adquisiciones.
77. El PMA lleva a cabo un seguimiento periódico del mercado y de los precios, lo que facilita la información necesaria para garantizar que las transferencias de efectivo estén en consonancia con los precios vigentes en el mercado y con los índices salariales. En las zonas remotas en las que el acceso a los mercados es limitado, o cuando los mercados no pueden absorber liquidez adicional, o bien cuando el suministro de efectivo es insuficiente, la modalidad predeterminada será la asistencia alimentaria.
78. El valor de las transferencias de efectivo se basa en el análisis llevado a cabo por el grupo de trabajo sobre transferencias de efectivo, copresidido por el PMA. Para armonizar las tasas, las transferencias de efectivo se ajustan a los precios de mercado y a los índices salariales: el valor actual es de 6.000 rupias por 15 días de trabajo²³.

²³ La transferencia de efectivo destinada a las alumnas de secundaria se basa en el valor de los alimentos: 800 rupias por mes para las alumnas de sexto a octavo grado y 1.200 rupias por mes para las de noveno a décimo grado, a los cual se añaden los costos de oportunidad.

CUADRO 2: RACIONES DIARIAS DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS, POR ACTIVIDAD [O COMPONENTE] (gramos/persona/día)

Tipo de producto/ efectivo	Distribución general de alimentos	Gestión comunitaria de la malnutrición aguda		Prevención del retraso del crecimiento/tratamiento de las carencias de micronutrientes			ACA (alimen- tos)	Alimentación escolar			ACA/reducción del riesgo de desastres (efectivo)
	Por cada miembro de la familia	Niños de entre 6 y 59 meses	Mujeres gestantes y madres lactantes	Mujeres gestantes y madres lactantes	Niños de entre 6 y 23 meses	Niños de entre 24 y 59 meses		Enseñanza preescolar (menores de 4 años)	Enseñanza primaria (4-9 años)	Enseñanza secundaria (10-15 años)	
Trigo/harina	444	-	-	-	-	-	444	-	-	-	-
Legumbres secas	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceite vegetal	25	-	34	-	-	-	25	-	13	-	-
Sal yodada	5	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-
Galletas de alto valor energético ¹	75	-	-	-	-	-	-	75	75	-	-
Alimentos listos para el consumo (Acha Mum)	-	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alimentos listos para el consumo (Wawa Mum) ¹	50	-	-	-	50	-	-	-	-	-	-
SuperCereal (mezcla de trigo y soja enriquecida)	-	-	167	167	-	-	-	-	-	-	-
Suplemento nutricional a base de lípidos ²	-	-	100	100	-	-	-	-	-	-	-
Micronutrientes en polvo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
Efectivo/familia (mes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,8/11,8	59
TOTAL	643	100	201/100	167/100	50	1	474	75	88	-	-
Total de kilocalorías por día	1 986	520	933	633	260	0	1 837	338	453	-	-
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,2	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	5,75	-	-	-	-	-	6,2	-	-	-	-
Número de días de alimentación por año o por mes (según proceda)	360	90	120	180	360	360	75	198 ³	198/150 ⁴	150 ⁴	90

¹ Las alumnas de sexto a octavo grado recibirán 800 rupias por mes, mientras que las de noveno a décimo grado recibirán 1.200 rupias por mes.

² 198 días de alimentación en el lugar y 150 días de suministro de raciones para llevar a casa durante el año lectivo. La ración de 4,5 kilogramos para llevar a casa, que se proporciona como incentivo cada dos meses, basta para 150 días y equivale a 13 gramos por niño y día.

³ El suplemento nutricional a base de lípidos para las mujeres gestantes y lactantes se suministrará a partir del segundo año de la OPSR, reemplazando la mezcla de trigo y soja y el aceite en el marco de la gestión comunitaria de la malnutrición aguda y la prevención del retraso del crecimiento

⁴ Las galletas de alto valor energético formarán parte de la canasta de alimentos que se usará en el caso de alguna emergencia para evitar el deterioro del estado nutricional de los niños de entre 6 y 59 meses.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/EFFECTIVO Y CUPONES, POR ACTIVIDAD (toneladas/ dólares)

Tipo de producto	Distribución general de alimentos	Gestión comunitaria de la malnutrición aguda		Prevención del retraso del crecimiento/ carencias de micro-nutrientes			ACA (alimentos)	Alimentación escolar			Imprevistos	ACA/ actividades de reducción del riesgo de desastres (efectivo)	Total (toneladas o dólares)
		Niños de entre 6 y 59 meses	Mujeres gestantes y madres lactantes	Mujeres gestantes y madres lactantes	Niños de entre 6 y 23 meses	Niños de entre 24 y 59 meses		Enseñanza preescolar (menores de 4 años)	Enseñanza a primaria (de entre 4 y 9 años)	Enseñanza secundaria (de entre 10 y 15 años)			
Trigo	126 993	-	-	-	-	-	34 426	-	-	-	47 274	-	208 693
Legumbres secas	12 572	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4 680	-	17 252
Aceite vegetal	7 072	-	973	-	-	-	1 916	-	19 174	-	2 633	-	31 768
Sal yodada	1 572	-	-	-	-	-	427	-	-	-	584	-	2 583
Galletas de alto valor energético	-	-	-	-	-	-	-	4 419	12 558	-	1 317	-	18 294
Suplemento alimenticio listo para el consumo (Acha Mum)	-	5 070	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5 070
Suplemento alimenticio listo para el consumo (Wawa Mum)	-	-	-	-	3 543	-	-	-	-	-	878	-	4 420
SuperCereal (mezcla de trigo y soja enriquecida)	-	-	4 864	4 312	-	-	-	-	-	-	-	-	9 177
Suplemento nutricional a base de lípidos	-	-	4 346	5 423	-	-	-	-	-	-	-	-	9 769
Micronutrientes en polvo	-	-	-	-	-	88	-	-	-	-	-	-	88
TOTAL (toneladas)	148 209	5 070	10 183	9 735	3 543	88	36 769	4 419	31 732	-	57 366	-	307 114
Transferencias de base monetaria (dólares)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7 125 655	-	52 759 884	59 885 539

MODALIDADES DE EJECUCIÓN

79. Para garantizar la participación local, la asunción del proyecto como propio y la integración de las actividades a nivel local, el PMA seguirá colaborando con el Ministerio de Seguridad Alimentaria Nacional e Investigación, el Ministerio de Estados y Regiones Fronterizas, el Ministerio de Planificación, Desarrollo y Reformas, el Ministerio Nacional de Servicios, Reglamentación y Coordinación de Salud, el Ministerio de Cambio Climático, las autoridades encargadas de la gestión de desastres, el Programa Benazir de apoyo a los ingresos, la secretaría de las ZTAF, los departamentos sectoriales provinciales pertinentes y los asociados cooperantes.
80. Un enfoque flexible de la ejecución del programa permitirá al PMA mantener la continuidad operacional en las zonas en las que la inseguridad impida o prohíba el acceso directo del personal de las Naciones Unidas, recurriendo, por ejemplo, a terceras partes que se encarguen del seguimiento, a asociados para el desarrollo o a organizaciones de la sociedad civil contratadas por el PMA.
81. La dependencia de seguimiento y evaluación colaborará con los departamentos provinciales para mejorar las capacidades de ejecución y respaldará la optimización de los métodos de acopio y tratamiento de los datos relativos a los indicadores de productos y efectos. El mecanismo de retroinformación establecido para los beneficiarios se implantará también en el Departamento de Salud de Punjab con miras a extenderlo a otras provincias. Este mecanismo permite la comunicación bidireccional para mejorar la calidad, la rendición de cuentas y la imparcialidad de los programas sociales, productivos y de protección social.
82. En Punjab, la asistencia incorporará el espíritu de transición de la operación abandonando las modalidades tradicionales de ejecución para pasar a ser un “centro de excelencia” en el Pakistán, procurando convertirse en un asociado idóneo para la creación de capacidad, proponiendo una gama de competencias técnicas que constituyan el principal punto de partida de la colaboración con el Gobierno.

Participación

83. Aunque las mujeres desempeñan una función central en la seguridad alimentaria de las familias, los condicionamientos culturales pueden impedirles el acceso a la asistencia y a los servicios: las evaluaciones, el diseño de los programas, las modalidades de ejecución y las actividades de seguimiento y evaluación se basarán por tanto en análisis de género. El mecanismo de retroinformación de los beneficiarios del PMA se utilizará para evaluar el grado de satisfacción de los beneficiarios, sus preocupaciones y la idoneidad de los criterios de selección de beneficiarios con el fin de establecer sistemas que sean idóneos desde un punto de vista cultural para permitir el acceso y la participación en pie de igualdad a la asistencia y atender las reclamaciones. El mecanismo de retroinformación permitirá asimismo al PMA evaluar mejor los problemas relacionados con el género y la protección que se plantean en el marco de la asistencia y el acceso de las mujeres.

Asociados y capacidades

84. El PMA coordinará con el Gobierno, las autoridades locales y otros asociados su labor de selección de beneficiarios sobre la base de criterios de vulnerabilidad. Las actividades se ejecutarán a través de las administraciones provinciales y distritales y de la Secretaría de las ZTAF, los departamentos sectoriales técnicos y las organizaciones no gubernamentales. Para

crear sinergias y aprovechar las capacidades de los asociados se buscará la complementariedad en todos los niveles.

85. Por lo que se refiere a los componentes de política, promoción y desarrollo de las capacidades, el PMA colaborará con las contrapartes gubernamentales, los asociados de las Naciones Unidas y los donantes.

Compras

86. En las compras de los alimentos, que se realizarán a nivel local siempre que sea posible, se seguirán los procedimientos estándar para asegurar su eficacia en función de los costos y la transparencia. El PMA colaborará con los productores locales y seguirá invirtiendo en el desarrollo de las capacidades de producción y distribución de suplementos alimenticios de producción local y en la promoción de asociaciones relacionadas con la cadena de suministro, para una posible comercialización y/o exportación de productos nutritivos elaborados y producidos localmente.
87. En consonancia con la iniciativa del “Hambre Cero” y el Programa de agricultura familiar, el PMA colaborará con el Ministerio de Seguridad Alimentaria Nacional e Investigación para acrecentar las reservas de cereales y evaluar los efectos de las adquisiciones de trigo del Gobierno en los ingresos de los pequeños agricultores.

Logística

88. La dependencia de logística del PMA presta servicios de almacenamiento y manipulación de los productos en Karachi, Quetta y Peshawar, así como servicios de transporte en régimen de recuperación total de los costos, y se encarga del despacho de aduana por cuenta de otros actores. Actualmente estos servicios son utilizados por el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Oxfam.
89. La dependencia de logística cuenta con 16 instalaciones de molienda en Multan (4) y Peshawar (12), que son los más cercanos a los beneficiarios. La molienda y el enriquecimiento del trigo son actividades seguidas de cerca por personal del PMA capacitado, que garantiza la calidad a través de la aplicación de un sistema de gestión de la inocuidad y calidad de los alimentos.
90. Los productos regionales o internacionales comprados entrarán por el puerto de Karachi o Port Qassim y serán transportados por empresas comerciales a los centros de logística en Peshawar, Quetta o Karachi, y desde allí a los almacenes de los asociados y a los puntos de entrega final. Para garantizar la transparencia y rendición de cuentas, se llevará a cabo un seguimiento de los envíos de alimentos mediante un sistema en línea basado en el SAP, llamado Sistema de apoyo a la gestión logística (LESS).

Modalidades de transferencia

91. El proyecto utilizará las transferencias monetarias y alimentarias como modalidades principales de asistencia. Se dará prioridad a las transferencias de efectivo si las condiciones de seguridad y los mercados lo permiten, y en función de las preferencias de las comunidades.
92. La Oficina del PMA en el Pakistán estableció un conjunto de procedimientos y directrices para una aplicación eficaz de la modalidad de transferencias de efectivo, que fueron evolucionando como consecuencia de los estudios de viabilidad llevados a cabo por el PMA en los distritos seleccionados, en los que se evaluaron las condiciones de mercado, la

seguridad alimentaria de los hogares y el impacto de las intervenciones de carácter monetario.

93. El mecanismo de desembolso de efectivo supone el suministro de efectivo a los beneficiarios desde un punto de venta convenido o por conducto de un agente de transferencia de dinero, con el apoyo de un proveedor de servicios locales o de un banco. El mecanismo de transferencia de efectivo para la alimentación escolar, así como para las intervenciones ordinarias de base monetaria, se determinará en función del contexto, la cultura, las normas y las tradiciones locales, especialmente en zonas como las ZTAF, en las que la movilidad de las mujeres es limitada²⁴.
94. Para validar la identidad de los beneficiarios, en la tarjeta de racionamiento que el PMA entrega a cada beneficiario constará el número del documento nacional de identidad digitalizado. El asociado cooperante indicará a los beneficiarios el importe de la asignación a la que tienen derecho y el momento y lugar de los pagos; también estará presente para velar por el correcto desembolso del efectivo.
95. Los procedimientos estándar establecidos por la oficina en el país para las actividades basadas en las transferencias de base monetaria reflejan las normas culturales locales, particularmente en las ZTAF, donde la movilidad de las mujeres es limitada. En la tarjeta de racionamiento que el PMA entrega a cada beneficiario constará el número del documento nacional de identidad; los asociados cooperantes supervisarán los desembolsos e indicarán a los beneficiarios el importe de la asignación a la que tienen derecho. Para estos programas, el PMA y sus asociados utilizan un sistema único integrado en línea que impide el doble recuento de los beneficiarios.

SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

96. El PMA hará un seguimiento de la asistencia mediante indicadores cuantitativos y cualitativos, desglosando los datos por género y actividad; el seguimiento de los resultados, así como el de las distribuciones y el posterior a las distribuciones, se hará con arreglo a los indicadores de los efectos. Los estudios nacionales de la seguridad alimentaria llevados a cabo por el Gobierno supervisarán los cambios en los indicadores del programa Visión 2025. Para el seguimiento realizado por la dependencia de VAM se utilizarán los métodos integrados de clasificación de la seguridad alimentaria, junto con el seguimiento periódico de los mercados y los precios.
97. Los asociados cooperantes comunicarán el número de los beneficiarios y las cifras de las distribuciones, que el PMA y las contrapartes gubernamentales verificarán. El sistema de seguimiento en línea de los beneficiarios eliminará las duplicaciones; los datos sobre la alimentación escolar y la nutrición se cotejarán con la información del Sistema de información sobre nutrición. El seguimiento se hará en consonancia con el nuevo Marco de resultados estratégicos, y cuando el acceso esté restringido se subcontratará. Las disposiciones se examinarán periódicamente y el despliegue del personal se hará en función de las condiciones de seguridad.
98. En las zonas en las que el acceso del personal de las Naciones Unidas esté restringido, el PMA seguirá subcontratando los mecanismos de seguimiento. Sin embargo, dichos

²⁴ En los próximos cinco a seis meses se llevará a cabo un estudio de viabilidad de las transferencias de efectivo con el fin de perfeccionar el mecanismo de transferencia aplicable tanto en la esfera de la ACA como en la de la alimentación escolar.

mecanismos se examinarán periódicamente y el despliegue del personal se hará en función de las condiciones de seguridad.

99. Se prevé realizar un examen de mitad de período y una evaluación final externa. Los resultados de la evaluación del proyecto de prevención del retraso del crecimiento en Sindh estarán disponibles en breve, y el Gobierno tiene previsto realizar una encuesta nacional sobre nutrición en 2016 junto con el PMA y sus asociados, y un estudio de los efectos de las remesas en la seguridad alimentaria. El PMA dará a conocer su plan de actividades anuales a la División de Asuntos Económicos, que participará en los exámenes anuales de los progresos.

GESTIÓN DE RIESGOS

100. Los principales riesgos contextuales son los siguientes: la posibilidad de que ocurra un desastre repentino, la inseguridad y los efectos del cambio climático. Entre los riesgos programáticos cabe destacar las prácticas culturales que limitan el acceso de mujeres y niñas a la asistencia, la ausencia de asociados cooperantes y sus insuficientes capacidades técnicas y las limitaciones de recursos. Los riesgos relacionados con las intervenciones monetarias, como la exclusión de beneficiarios, se señalaron en los estudios de viabilidad, en los que también se incluyeron las evaluaciones de las capacidades de los proveedores de servicios financieros y los asociados cooperantes.
101. El PMA examina los riesgos y las medidas de mitigación para determinar el impacto potencial de los riesgos y la probabilidad de que se produzcan. Internamente, y en consulta con el Gobierno y los asociados, la programación y la planificación se cotejan periódicamente con los riesgos evaluados.
102. Para mitigar los riesgos, se incluye un plan para imprevistos que puede activarse a petición del Gobierno para la fase inicial de una intervención ante desastres de mayor magnitud que lo previsto en el presente proyecto.

Gestión de riesgos de seguridad

103. Durante los últimos tres años el Gobierno ha mejorado la seguridad, lo que aumentó el acceso del PMA a las zonas operacionales. El apoyo del Gobierno a las actividades de asistencia humanitaria en el noroeste prevé medidas destinadas a proteger los centros humanitarios, respaldar los protocolos del PMA de distribución en condiciones seguras y reducir al mínimo los riesgos de seguridad en los lugares de distribución de los asociados cooperantes.
104. El equipo de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, en el que participa el PMA, determina los niveles de riesgo aceptables de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas sobre la gestión de riesgos, manteniendo al mismo tiempo la continuidad operacional. El PMA unifica la información global en productos analíticos que contextualizan y mejoran la comprensión de las amenazas y los factores de vulnerabilidad. En zonas en las que el acceso esté restringido, aplica un sistema de apoyo directo de las operaciones del PMA sobre el terreno, integrando sus comunicaciones en el sistema de seguridad de las Naciones Unidas. Su estrategia en el país incluye procedimientos que garantizan la salvaguardia y seguridad del personal y los locales.

105. Todo el personal del PMA está capacitado en procedimientos de seguridad y emergencia y ha completado la capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas. La aplicación flexible de los procedimientos de seguridad en los lugares de distribución, especialmente en las ZTAF y Khyber Pakhtunkhwa, reduce al mínimo los riesgos del personal, los asociados y los beneficiarios, y garantiza la continuidad de las actividades.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	208 693	83 477 057	
Legumbres secas	17 252	9 380 966	
Aceites y grasas	31 768	26 685 339	
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	46 730	67 751 271	
Otros	2 671	2 381 732	
Total de productos alimenticios	307 114	189 676 365	
Transporte externo		2 731 196	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		26 417 027	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		30 908 569	
Productos alimenticios y costos conexos¹		249 733 157	249 733 157
Transferencias de base monetaria		59 885 539	
Costos conexos		8 786 781	
Transferencias de base monetaria y costos conexos		68 672 320	68 672 320
Desarrollo y aumento de las capacidades		23 891 000	23 891 000
Costos operacionales directos			342 296 477
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			52 825 734
Total de costos directos del proyecto			395 122 211
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			27 658 555
COSTO TOTAL PARA EL PMA			422 780 765

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	22 282 929
Personal de servicios generales	12 380 662
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	124 718
Total parcial	34 788 309
Gastos fijos y otros gastos	5 488 841
Bienes de equipo	2 060 539
Seguridad	4 073 290
Viajes y transporte	4 824 255
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹	1 590 500
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	52 825 734

¹ En esta partida se reflejan los costos estimados de las actividades realizadas por terceros. Cuando es el personal de la oficina del PMA en el país quien lleva a cabo las actividades, los costos se incluyen en las partidas de “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Indicadores transversales		
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.	Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre Proporción de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Proporción de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por los hombres	
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad.	Proporción de personas asistidas que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta	El Gobierno continúa prestando apoyo para mantener un entorno operativo seguro. Se ha establecido un mecanismo de retroinformación eficaz para atender las reclamaciones de los beneficiarios.
Asociación Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones.	Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales) Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios	Se cuenta con asociados cooperantes que cumplen los criterios mínimos y están dotados de las capacidades de ejecución suficientes.
Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias		
Efecto 1.1 Estabilización o mejora del consumo de alimentos de los hogares y/o personas seleccionados durante el período de recepción de la asistencia.	Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es insuficiente	El Gobierno continúa prestando apoyo para mantener un entorno operativo seguro. Las condiciones del mercado facilitan la ejecución de intervenciones basadas en las transferencias de efectivo.





ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Efecto 1.2 Estabilización o reducción de la desnutrición entre los niños de 6 a 59 meses de edad y las mujeres gestantes y lactantes.</p>	<p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje)</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)</p> <p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</p>	<p>Se satisfacen las necesidades básicas: agua y saneamiento, salud e higiene.</p>
<p>Producto 1.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p> <p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p>	<p>En las localidades seleccionadas se dispone de las infraestructuras y las capacidades de ejecución adecuadas.</p>
<p>Producto 1.2 Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.</p>	<p>Proporción de los cuidadores (hombres y mujeres) seleccionados que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de difusión de mensajes y asesoramiento respaldadas por el PMA</p> <p>Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p>	<p>Los asociados cooperantes y las contrapartes aplican las prácticas habituales de ejecución de los programas.</p>
<p>Objetivo Estratégico 2: Respaldo o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia</p>		
<p>Efecto 2.1 Logro o mantenimiento de un consumo de alimentos suficiente a lo largo del período de asistencia en los hogares seleccionados.</p>	<p>Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es insuficiente</p> <p>Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es apenas suficiente</p>	<p>Los recursos financieros llegan puntualmente y la cadena de suministro no se interrumpe.</p> <p>La entrega de alimentos en las zonas previstas se lleva a cabo en condiciones de seguridad.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
		Las condiciones del mercado facilitan la ejecución de intervenciones basadas en las transferencias de efectivo.
<p>Efecto 2.2 Aumento del acceso a los activos y/o servicios básicos, incluida la infraestructura comunitaria y de mercado.</p>	<p>Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento</p> <p>Matrícula: tasa de variación anual media del número de niños y niñas matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Matrícula (niñas): tasa de variación anual media del número de niñas matriculadas en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Tasa de retención escolar en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Tasa de retención escolar en las escuelas de secundaria que reciben asistencia del PMA</p>	<p>Los asociados cooperantes disponen de las capacidades técnicas necesarias para las actividades de ACA.</p> <p>Gracias a los alimentos proporcionados por el PMA los niños se sienten incentivados para ir a clase y no abandonar los estudios.</p> <p>Las escuelas funcionan.</p>
<p>Efecto 2.3 Estabilización o reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar.</p>	<p>Proporción de niños con una dieta mínima aceptable</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura)</p> <p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</p>	<p>Los recursos financieros llegan puntualmente y la cadena de suministro no se interrumpe.</p> <p>Se dispone de presupuesto, recursos humanos, capacidades de personal y orientaciones del Despacho Regional para Asia y la Sede suficientes para medir los indicadores.</p> <p>La educación sobre salud y nutrición es adecuada.</p> <p>Los beneficiarios seleccionados pueden acceder a servicios básicos de nutrición.</p>
<p>Producto 2.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no</p>	<p>En las localidades seleccionadas se cuenta con la capacidad de ejecución y con las infraestructuras adecuadas.</p> <p>Se dispone de artículos no alimentarios suficientes para facilitar la ejecución de las actividades.</p>





ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
	alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto	
Producto 2.2 Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados.	Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida	Los asociados cooperantes y las contrapartes aplican las prácticas habituales de ejecución de programas.
Producto 2.3 Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.	Proporción de los cuidadores (hombres y mujeres) seleccionados que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de difusión de mensajes y asesoramiento respaldadas por el PMA Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista	
Objetivo Estratégico 3: Reducir los riesgos y poner a las personas, las comunidades y los países en condiciones de satisfacer sus propias necesidades alimentarias y nutricionales		
Efecto 3.1 Aumento de la resiliencia y reducción del riesgo de desastres y crisis entre las comunidades y los hogares seleccionados en situación de inseguridad alimentaria, gracias al mayor acceso a activos de subsistencia.	Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario Índice relativo a las estrategias de supervivencia (alimentación): porcentaje de hogares cuyo índice ha experimentado una reducción o estabilización Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es insuficiente Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares cuya puntuación es apenas suficiente	Los recursos financieros llegan puntualmente y la cadena de suministro no se interrumpe. Los asociados cooperantes tienen la capacidad técnica suficiente para realizar las actividades de ACA. Las comunidades y las autoridades locales están determinadas a planificar y llevar a cabo las actividades de creación de activos previstas y a mantener los activos creados.



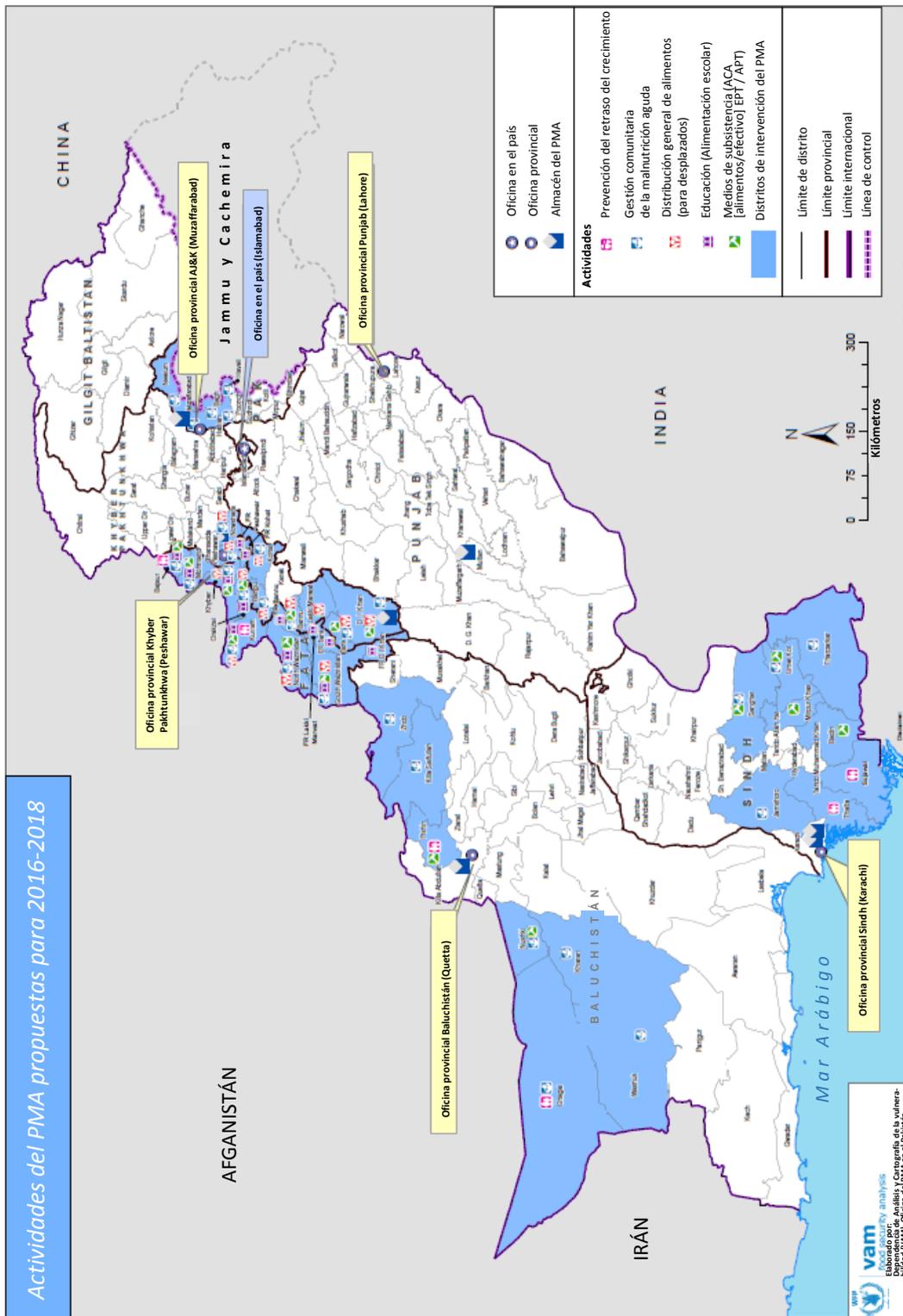
ANEXO II: MARCO LÓGICO

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
		<p>Las condiciones del mercado facilitan la ejecución de intervenciones basadas en las transferencias de efectivo.</p> <p>Los precios de los alimentos se mantienen estables.</p>
<p>Efecto 3.2 Aumento de la capacidad de países, comunidades e instituciones en materia de reducción de riesgos.</p>	<p>Proporción de las comunidades seleccionadas, respaldadas por el PMA, donde se ha constatado empíricamente un aumento de la capacidad para gestionar las crisis y los riesgos de origen climático</p> <p>Número de políticas, planes y mecanismos nacionales relativos a la seguridad alimentaria apoyados por el PMA que contribuyen a mejorar la gestión de los riesgos de desastres y la adaptación al cambio climático</p>	<p>Se cuenta con la participación de las autoridades nacionales y provinciales encargadas de la gestión de desastres.</p>
<p>Producto 3.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p> <p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p>	<p>Las comunidades y las autoridades locales están determinadas a planificar y llevar a cabo las actividades de creación de activos previstas y a mantener los activos creados.</p>
<p>Producto 3.2 Apoyo a las redes nacionales de seguridad relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición, la educación, los activos comunitarios y la contribución general al fomento de la resiliencia.</p>	<p>Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación</p> <p>Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo</p>	<p>Se cuenta con recursos suficientes para la ejecución de las actividades previstas.</p>
<p>Producto 3.3 Fortalecimiento de los sistemas nacionales de seguimiento de la evolución de la seguridad alimentaria y la nutrición.</p>	<p>Número de informes de seguimiento/vigilancia de la seguridad alimentaria y la nutrición producidos con el apoyo del PMA</p> <p>Número de contrapartes gubernamentales capacitadas en recopilación y análisis de datos sobre seguridad alimentaria y nutrición</p>	<p>Se cuenta con recursos suficientes para la ejecución de las actividades previstas.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 3.4 Desarrollo de capacidades humanas para reducir el riesgo de desastres y crisis.</p>	Número de personas capacitadas, desglosado por sexo y tipo de capacitación	Se cuenta con recursos suficientes para la ejecución de las actividades previstas.
<p>Producto 3.5 Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados.</p>	Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida	

ANEXO III

OPSR Pakistán 200867



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
CIF	Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
LESS	Sistema de apoyo a la gestión logística
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	análisis y cartografía de la vulnerabilidad
ZTAF	Zona Tribal bajo Administración Federal